

I-0183 - PINTURA PISCINAS AZUL CIELO - PINTURA CLOROCAUCHO PARA PISCINAS



Impresión: 09/10/2025 Emisión: 29/06/2015 Revisión: 04/04/2022 Versión: 10 (sustituye a 9)

SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O EMPRESA

1.1 Identificador del producto: I-0183 - PINTURA PISCINAS AZUL CIELO - PINTURA CLOROCAUCHO PARA PISCINAS

Otros medios de identificación:

UFI: HTHM-7CVH-9003-CT9Q

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados:

Usos pertinentes (Usuario profesional): Pintura Usos pertinentes (Usuario industrial): Pintura Uso exclusivo Usuario profesional/Usuario industrial.

Usos desaconsejados: Todo aquel uso no especificado en este epígrafe ni en el epígrafe 7.3

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad:

BALBOA CHEMICAL, S.L.

C/ Dinamismo, 3 - P.I. Los Olivos 28906 Getafe - Madrid - España

Tfno.: +34918082529 info@flowquimica.es https://www.flowquimica.es

Persona Responsable Europea Fabricante, Proveedor, Puesta en el Mercado y Comercialización.

1.4 Teléfono de emergencia: La información de la composición actualizada del producto ha sido remitida a la ECHA (European

Chemicals Agency) y al SIT (Servicio de Información Toxicológica, Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses de España). En caso de intoxicación llamar al SIT 24 h: +34 91 562 04 20.

Fábrica: +34 91 808 25 29 (8-14h). España.

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla:

Reglamento nº1272/2008 (CLP):

La clasificación de este producto se ha realizado conforme el Reglamento nº1272/2008 (CLP).

Aquatic Chronic 2: Peligroso para el medio ambiente acuático — Peligro crónico, categoría 2, H411

Flam. Liq. 3: Líquidos inflamables, categoría 3, H226

Lact.: Toxicidad para la reproducción — Categoría adicional — Efectos sobre la lactancia o a través de ella, H362

Skin Irrit. 2: Irritación cutánea, categoría 2, H315

STOT SE 3: Toxicidad específica en determinados órganos — Exposición única, categoría 3, narcosis, H336

2.2 Elementos de la etiqueta:

Reglamento nº1272/2008 (CLP):

Atención







Indicaciones de peligro:

Aquatic Chronic 2: H411 - Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Flam. Liq. 3: H226 - Líquidos y vapores inflamables.

Lact.: H362 - Puede perjudicar a los niños alimentados con leche materna.

Skin Irrit. 2: H315 - Provoca irritación cutánea.

STOT SE 3: H336 - Puede provocar somnolencia o vértigo.

Consejos de prudencia:

P210: Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición.

P280: Llevar guantes de protección/prendas de protección/protección respiratoria/gafas de protección/calzado de protección.

P308+P313: EN CASO DE exposición manifiesta o presunta: Consultar a un médico.

P370+P378: En caso de incendio: Utilizar Extintor de espuma (AB), Extintor de Polvo Químico Seco (ABC), Extintor de dióxido de carbono (BC) para la extinción.

Sustancias que contribuyen a la clasificación

Nafta disolvente (petróleo), fracción aromática ligera, < 0.1 % EC 200-753-7 (CAS: 64742-95-6); Alcanos, C14-17, cloro (CAS: 85535-85-9)

UFI: HTHM-7CVH-9003-CT90

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

Impresión: 09/10/2025 Emisión: 29/06/2015 Revisión: 04/04/2022 Versión: 10 (sustituye a 9) **Página 1/16**



I-0183 - PINTURA PISCINAS AZUL CIELO - PINTURA **CLOROCAUCHO PARA PISCINAS**



Impresión: 09/10/2025 Emisión: 29/06/2015 Revisión: 04/04/2022 Versión: 10 (sustituye a 9)

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

Otros peligros:

El producto contiene sustancias PBT/vPvB: Alcanos, C14-17, cloro

El producto no cumple los criterios por sus propiedades de alteración endocrina.

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.1 Sustancia:

No determinado

3.2 Mezclas:

Descripción química: Mezcla a base de aditivos y colorantes en disolventes

Componentes:

De acuerdo al Anexo II del Reglamento (CE) nº1907/2006 (punto 3), el producto presenta:

	Identificación		Nombre químico/clasificación	Concentración
CAS: CE:	1330-20-7	Xileno ⁽¹⁾	ATP CLP00	
Index:	215-535-7 601-022-00-9 01-2119488216-32- XXXX	Reglamento 1272/2008	Acute Tox. 4: H312+H332; Flam. Liq. 3: H226; Skin Irrit. 2: H315 - Atención	20 - <25%
CAS:	64742-95-6	Nafta disolvente (pe	tróleo), fracción aromática ligera, < 0.1 % EC 200-753-7(1) ATP ATP01	
CE: Index: REACH:	265-199-0 649-356-00-4 01-2119486773-24- XXXX	Reglamento 1272/2008	Aquatic Chronic 2: H411; Asp. Tox. 1: H304; Flam. Liq. 3: H226; Skin Irrit. 2: H315; STOT SE 3: H336; EUH066 - Peligro	15 - <20%
CAS:	85535-85-9	Alcanos, C14-17, clo	ro ⁽¹⁾ ATP ATP01	
	287-477-0 602-095-00-X 01-2119519269-33- XXXX	Reglamento 1272/2008	Aquatic Acute 1: H400; Aquatic Chronic 1: H410; Lact.: H362; EUH066 - Atención	5 - <10%
CAS: CE:	100-41-4	Etilbenceno ⁽¹⁾		
Index:	202-849-4 601-023-00-4 01-2119489370-35- XXXX	Reglamento 1272/2008	Acute Tox. 4: H332; Aquatic Chronic 3: H412; Asp. Tox. 1: H304; Flam. Liq. 2: H225; STOT RE 2: H373 - Peligro	5 - <10%
CAS:	108-88-3	Tolueno ⁽¹⁾	Autoclasificada	
CE: Index: REACH:	203-625-9 601-021-00-3 01-2119471310-51- XXXX	Reglamento 1272/2008	Asp. Tox. 1: H304; Flam. Liq. 2: H225; Repr. 2: H361fd; Skin Irrit. 2: H315; STOT RE 2: H373; STOT SE 3: H336 - Peligro	0,5 - <1%
CAS: CE:	107-98-2 203-539-1	1-Metoxi-2-propanol	(2) ATP ATP01	
Index:	203-539-1 603-064-00-3 01-2119457435-35- XXXX	Reglamento 1272/2008	Flam. Liq. 3: H226; STOT SE 3: H336 - Atención	<0,25%

⁽¹⁾ Sustancia que presenta un riesgo para la salud o el medio ambiente y que cumple los criterios recogidos en el Reglamento (UE) nº 2020/878 (2) Sustancia a la que se aplica un límite de exposición en el lugar de trabajo

Para ampliar información sobre la peligrosidad de las sustancias consultar las secciones 11, 12 y 16.

Estimación de toxicidad aguda para las sustancias incluidas en la parte 3 del anexo VI del Reglamento (CE) n.o 1272/2008 o determinadas con arreglo al anexo I de dicho Reglamento:

Identificación	Toxicidad ag	uda	Género
Xileno	DL50 oral	No determinado	
CAS: 1330-20-7	DL50 cutánea	1100 mg/kg	
CE: 215-535-7	CL50 inhalación vapores	17 mg/L	Rata
Nafta disolvente (petróleo), fracción aromática ligera, < 0.1 % EC 200-753-7	DL50 oral	No determinado	
CAS: 64742-95-6	DL50 cutánea	2000 mg/kg	Conejo
CE: 265-199-0	CL50 inhalación vapores	No determinado	
Etilbenceno	DL50 oral	No determinado	
CAS: 100-41-4	DL50 cutánea	No determinado	
CE: 202-849-4	CL50 inhalación vapores	17,2 mg/L	Rata

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

Impresión: 09/10/2025 Emisión: 29/06/2015 Revisión: 04/04/2022 Versión: 10 (sustituye a 9) Página 2/16



I-0183 - PINTURA PISCINAS AZUL CIELO - PINTURA CLOROCAUCHO PARA PISCINAS



Impresión: 09/10/2025 Emisión: 29/06/2015 Revisión: 04/04/2022 Versión: 10 (sustituye a 9)

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS (continúa)

4.1 Descripción de los primeros auxilios:

Los síntomas como consecuencia de una intoxicación pueden presentarse con posterioridad a la exposición, por lo que, en caso de duda, exposición directa al producto químico o persistencia del malestar solicitar atención médica, mostrándole la FDS de este producto.

Por inhalación:

Sacar al afectado del lugar de exposición, suministrarle aire limpio y mantenerlo en reposo. En casos graves como parada cardiorespiratoria, se aplicarán técnicas de respiración artificial (respiración boca a boca, masaje cardíaco, suministro de oxígeno, etc.) requiriendo asistencia médica inmediata.

Por contacto con la piel:

Quitar la ropa y los zapatos contaminados, aclarar la piel o duchar al afectado si procede con abundante agua fría y jabón neutro. En caso de afección importante acudir al médico. Si el producto produce quemaduras o congelación, no se debe quitar la ropa debido a que podría empeorar la lesión producida si esta se encuentra pegada a la piel. En el caso de formarse ampollas en la piel, éstas nunca deben reventarse ya que aumentaría el riesgo de infección.

Por contacto con los ojos:

Enjuagar los ojos con abundante agua al menos durante 15 minutos. En el caso de que el accidentado use lentes de contacto, éstas deben retirarse siempre que no estén pegadas a los ojos, de otro modo podría producirse un daño adicional. En todos los casos, después del lavado, se debe acudir al médico lo más rápidamente posible con la FDS del producto.

Por ingestión/aspiración:

No inducir al vómito, en el caso de que se produzca mantener inclinada la cabeza hacia delante para evitar la aspiración. Mantener al afectado en reposo. Enjuagar la boca y la garganta, ya que existe la posibilidad de que hayan sido afectadas en la ingestión.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados:

Los efectos agudos y retardados son los indicados en las secciones 2 y 11.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente:

No relevante

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1 Medios de extinción:

Medios de extinción apropiados:

Extintor de espuma (AB), Extintor de Polvo Químico Seco (ABC), Extintor de dióxido de carbono (BC)

Medios de extinción no apropiados:

Agua a chorro

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla:

Como consecuencia de la combustión o descomposición térmica se generan subproductos de reacción que pueden resultar altamente tóxicos y, consecuentemente, pueden presentar un riesgo elevado para la salud.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios:

En función de la magnitud del incendio puede hacerse necesario el uso de ropa protectora completa y equipo de respiración autónomo. Disponer de un mínimo de instalaciones de emergencia o elementos de actuación (mantas ignífugas, botiquín portátil,...) conforme al R.D.486/1997 y posteriores modificaciones

Disposiciones adicionales:

Actuar conforme el Plan de Emergencia Interior y las Fichas Informativas sobre actuación ante accidentes y otras emergencias. Suprimir cualquier fuente de ignición. En caso de incendio, refrigerar los recipientes y tanques de almacenamiento de productos susceptibles a inflamación, explosión o BLEVE como consecuencia de elevadas temperaturas. Evitar el vertido de los productos empleados en la extinción del incendio al medio acuático.

SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia:

Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia:

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

Impresión: 09/10/2025 Emisión: 29/06/2015 Revisión: 04/04/2022 Versión: 10 (sustituye a 9) **Página 3/16**



I-0183 - PINTURA PISCINAS AZUL CIELO - PINTURA CLOROCAUCHO PARA PISCINAS



Impresión: 09/10/2025 Emisión: 29/06/2015 Revisión: 04/04/2022 Versión: 10 (sustituye a 9)

SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL (continúa)

Aislar las fugas siempre y cuando no suponga un riesgo adicional para las personas que desempeñen esta función. Evacuar la zona y mantener a las personas sin protección alejadas. Ante el contacto potencial con el producto derramado se hace obligatorio el uso de elementos de protección personal (ver sección 8). Evitar de manera prioritaria la formación de mezclas vapor-aire inflamables, ya sea mediante ventilación o el uso de un agente inertizante. Suprimir cualquier fuente de ignición. Eliminar las cargas electroestáticas mediante la interconexión de todas las superficies conductoras sobre las que se puede formar electricidad estática, y estando a su vez el conjunto conectado a tierra.

Para el personal de emergencia:

Llevar puesto equipo de protección. Mantener alejadas las personas sin protección. Ver sección 8.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente:

Evitar a toda costa cualquier tipo de vertido al medio acuático. Contener adecuadamente el producto absorbido/recogido en recipientes herméticamente precintables. Notificar a la autoridad competente en el caso de exposición al público en general o al medioambiente

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza:

Se recomienda:

Evitar la entrada del producto en desagües, alcantarillados o corrientes de agua. Absorber el vertido mediante arena o absorbente inerte y trasladarlo a un lugar seguro. No absorber en serrín u otros absorbentes combustibles. Recoger el producto en recipientes adecuados y gestionarlo de acuerdo a legislación vigente.

Vertidos en agua o mar:

Pequeños vertidos:

Contener el derrame con barreras o equipos similares. Utilice absorbentes adecuados para su recogida y trate el residuo de acuerdo a la legislación vigente.

Grandes vertidos:

Si es posible, contenga el vertido en aguas abiertas mediante barreras u otros equipos similares. Si no es posible, procure controlar su extensión y recoja el producto con medios mecánicos adecuados. Consulte siempre a expertos antes de utilizar dispersantes y asegúrese de que dispone de las autorizaciones necesarias si se van a utilizar. Trate el residuo de acuerdo a la legislación vigente.

6.4 Referencias a otras secciones:

Ver secciones 8 v 13.

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1 Precauciones para una manipulación segura:

A.- Precauciones generales

Cumplir con la legislación vigente en materia de prevención de riesgos laborales. Mantener los recipientes herméticamente cerrados. Controlar los derrames y residuos, eliminándolos con métodos seguros (sección 6). Evitar el vertido libre desde el recipiente. Mantener orden y limpieza donde se manipulen productos peligrosos.

B.- Recomendaciones técnicas para la prevención de incendios y explosiones.

Trasvasar en lugares bien ventilados, preferentemente mediante extracción localizada. Controlar totalmente los focos de ignición (teléfonos móviles, chispas,...) y ventilar en las operaciones de limpieza. Evitar la existencia de atmósferas peligrosas en el interior de recipientes, aplicando en lo posible sistemas de inertización. Trasvasar a velocidades lentas para evitar la generación de cargas electroestáticas. Ante la posibilidad de existencia de cargas electroestáticas: asegurar una perfecta conexión equipotencial, utilizar siempre tomas de tierras, no emplear ropa de trabajo de fibras acrílicas, empleando preferiblemente ropa de algodón y calzado conductor. Cumplir con los requisitos esenciales de seguridad para equipos y sistemas definidos en el R.D.400/1996 (ATEX 100) y con las disposiciones mínimas para la protección de la seguridad y salud de los trabajadores bajo los criterios de elección del R.D. 681/2003 (ATEX 137). Consultar el epígrafe 10 sobre condiciones y materias que deben evitarse.

C.- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos ergonómicos y toxicológicos.

Para control de exposición consultar la sección 8. No comer, beber ni fumar en las zonas de trabajo; lavarse las manos después de cada utilización, y despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer.

D.- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos medioambientales

Debido a la peligrosidad de este producto para el medio ambiente se recomienda manipularlo dentro de un área que disponga de barreras de control de la contaminación en caso de vertido, así como disponer de material absorbente en las proximidades del mismo

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades:

A.- Requisitos de almacenamiento específicos

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

Impresión: 09/10/2025 Emisión: 29/06/2015 Revisión: 04/04/2022 Versión: 10 (sustituye a 9) **Página 4/16**



I-0183 - PINTURA PISCINAS AZUL CIELO - PINTURA CLOROCAUCHO PARA PISCINAS



Impresión: 09/10/2025 Emisión: 29/06/2015 Revisión: 04/04/2022 Versión: 10 (sustituye a 9)

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO (continúa)

ITC (R.D.656/2017): MIE-APQ-1

Clasificación: B1

Producto bajo aplicación de MIE-APQ-10 (Recipientes móviles). Quedan excluidos del alcance de esta ITC los almacenamientos de recipientes móviles incluidos en otras ITC específicas (MIE APQ-3, MIE APQ-5, MIE APQ-8 y MIE APQ-9).

Temperatura mínima: 5 °C

Temperatura máxima: 25 °C

Tiempo máximo: 24 meses

B.- Condiciones generales de almacenamiento.

Evitar fuentes de calor, radiación, electricidad estática y el contacto con alimentos. Para información adicional ver epígrafe 10.5

7.3 Usos específicos finales:

Salvo las indicaciones ya especificadas no es preciso realizar ninguna recomendación especial en cuanto a los usos de este producto.

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL

8.1 Parámetros de control:

Sustancias cuyos valores límite de exposición profesional han de controlarse en el ambiente de trabajo:

Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST) 2025 :

Identificación	Valores límite ambientales			
Xileno (1)		VLA-ED	50 ppm	221 mg/m ³
CAS: 1330-20-7 CE: 215-535-7		VLA-EC	100 ppm	442 mg/m ³
Etilbenceno (1)		VLA-ED	100 ppm	441 mg/m ³
CAS: 100-41-4 CE: 202-849-4		VLA-EC	200 ppm	884 mg/m ³
Tolueno (1)		VLA-ED	50 ppm	192 mg/m ³
CAS: 108-88-3 CE: 203-625-9		VLA-EC	100 ppm	384 mg/m ³
1-Metoxi-2-propanol (1)		VLA-ED	100 ppm	375 mg/m ³
CAS: 107-98-2 CE: 203-539-1		VLA-EC	150 ppm	568 mg/m ³

⁽¹⁾ Piel

Valores límite biológicos:

Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST) 2025

Identificación	VLB	Indicador Biológico	Momento de muestreo
Xileno CAS: 1330-20-7 CE: 215-535-7	1000 mg/g (Creatinina)	Ácidos metilhipúricos en orina	Final de la jornada laboral
Etilbenceno CAS: 100-41-4 CE: 202-849-4	700 mg/g (Creatinina)	Suma del ácido mandélico y el ácido fenilglioxílico en orina	Final de la semana laboral
Tolueno CAS: 108-88-3 CE: 203-625-9	0,6 mg/g (Creatinina)	o-Cresol en orina	Final de la jornada laboral

DNEL (Trabajadores):

		Corta ex	rposición	Larga ex	kposición
Identificación		Sistémica	Local	Sistémica	Local
Xileno	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
CAS: 1330-20-7	Cutánea	No relevante	No relevante	212 mg/kg	No relevante
CE: 215-535-7	Inhalación	442 mg/m³	442 mg/m³	221 mg/m³	221 mg/m³
Nafta disolvente (petróleo), fracción aromática ligera, < 0.1 % EC 200-753-7	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
CAS: 64742-95-6	Cutánea	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
CE: 265-199-0	Inhalación	1286,4 mg/m ³	1066,67 mg/m ³	No relevante	837,5 mg/m ³
Alcanos, C14-17, cloro	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
CAS: 85535-85-9	Cutánea	No relevante	No relevante	47,9 mg/kg	No relevante
CE: 287-477-0	Inhalación	No relevante	No relevante	6,7 mg/m ³	No relevante

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

Impresión: 09/10/2025 Emisión: 29/06/2015 Revisión: 04/04/2022 Versión: 10 (sustituye a 9) **Página 5/16**



I-0183 - PINTURA PISCINAS AZUL CIELO - PINTURA CLOROCAUCHO PARA PISCINAS



Impresión: 09/10/2025 Emisión: 29/06/2015 Revisión: 04/04/2022 Versión: 10 (sustituye a 9)

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL (continúa)

		Corta ex	rposición	Larga exposición	
Identificación		Sistémica	Local	Sistémica	Local
Etilbenceno	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
CAS: 100-41-4	Cutánea	No relevante	No relevante	180 mg/kg	No relevante
CE: 202-849-4	Inhalación	No relevante	293 mg/m ³	77 mg/m³	No relevante
Tolueno	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
CAS: 108-88-3	Cutánea	No relevante	No relevante	384 mg/kg	No relevante
CE: 203-625-9	Inhalación	384 mg/m ³	384 mg/m ³	192 mg/m ³	192 mg/m³
1-Metoxi-2-propanol	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
CAS: 107-98-2	Cutánea	No relevante	No relevante	183 mg/kg	No relevante
CE: 203-539-1	Inhalación	553,5 mg/m ³	553,5 mg/m ³	369 mg/m ³	No relevante

DNEL (Población):

		Corta ex	kposición	Larga exposición	
Identificación	Identificación		Local	Sistémica	Local
Xileno	Oral	No relevante	No relevante	12,5 mg/kg	No relevante
CAS: 1330-20-7	Cutánea	No relevante	No relevante	125 mg/kg	No relevante
CE: 215-535-7	Inhalación	260 mg/m ³	260 mg/m ³	65,3 mg/m ³	65,3 mg/m ³
Nafta disolvente (petróleo), fracción aromática ligera, < 0.1 % EC 200-753-7	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
CAS: 64742-95-6	Cutánea	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
CE: 265-199-0	Inhalación	1152 mg/m ³	640 mg/m ³	No relevante	178,57 mg/m ³
Alcanos, C14-17, cloro	Oral	No relevante	No relevante	0,58 mg/kg	No relevante
CAS: 85535-85-9	Cutánea	No relevante	No relevante	28,75 mg/kg	No relevante
CE: 287-477-0	Inhalación	No relevante	No relevante	2 mg/m³	No relevante
Etilbenceno	Oral	No relevante	No relevante	1,6 mg/kg	No relevante
CAS: 100-41-4	Cutánea	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
CE: 202-849-4	Inhalación	No relevante	No relevante	15 mg/m³	No relevante
Tolueno	Oral	No relevante	No relevante	8,13 mg/kg	No relevante
CAS: 108-88-3	Cutánea	No relevante	No relevante	226 mg/kg	No relevante
CE: 203-625-9	Inhalación	226 mg/m ³	226 mg/m ³	56,5 mg/m³	56,5 mg/m ³
1-Metoxi-2-propanol	Oral	No relevante	No relevante	33 mg/kg	No relevante
CAS: 107-98-2	Cutánea	No relevante	No relevante	78 mg/kg	No relevante
CE: 203-539-1	Inhalación	No relevante	No relevante	43,9 mg/m³	No relevante

PNEC:

Identificación				
Xileno	STP	6,58 mg/L	Agua dulce	0,327 mg/L
CAS: 1330-20-7	Suelo	2,31 mg/kg	Agua salada	0,327 mg/L
CE: 215-535-7	Intermitente	0,327 mg/L	Sedimento (Agua dulce)	12,46 mg/kg
	Oral	No relevante	Sedimento (Agua salada)	12,46 mg/kg
Alcanos, C14-17, cloro	STP	80 mg/L	Agua dulce	0,001 mg/L
CAS: 85535-85-9	Suelo	11,9 mg/kg	Agua salada	0,0002 mg/L
CE: 287-477-0	Intermitente	No relevante	Sedimento (Agua dulce)	13 mg/kg
	Oral	0,01 g/kg	Sedimento (Agua salada)	2,6 mg/kg
Etilbenceno	STP	9,6 mg/L	Agua dulce	0,1 mg/L
CAS: 100-41-4	Suelo	2,68 mg/kg	Agua salada	0,01 mg/L
CE: 202-849-4	Intermitente	0,1 mg/L	Sedimento (Agua dulce)	13,7 mg/kg
	Oral	0,02 g/kg	Sedimento (Agua salada)	1,37 mg/kg
Tolueno	STP	13,61 mg/L	Agua dulce	0,68 mg/L
CAS: 108-88-3	Suelo	2,89 mg/kg	Agua salada	0,68 mg/L
CE: 203-625-9	Intermitente	0,68 mg/L	Sedimento (Agua dulce)	16,39 mg/kg
	Oral	No relevante	Sedimento (Agua salada)	16,39 mg/kg

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

Impresión: 09/10/2025 Emisión: 29/06/2015 Revisión: 04/04/2022 Versión: 10 (sustituye a 9) **Página 6/16**



I-0183 - PINTURA PISCINAS AZUL CIELO - PINTURA CLOROCAUCHO PARA PISCINAS



Impresión: 09/10/2025 Emisión: 29/06/2015 Revisión: 04/04/2022 Versión: 10 (sustituye a 9)

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL (continúa)

Identificación				
1-Metoxi-2-propanol	STP	100 mg/L	Agua dulce	10 mg/L
CAS: 107-98-2	Suelo	4,59 mg/kg	Agua salada	1 mg/L
CE: 203-539-1	Intermitente	100 mg/L	Sedimento (Agua dulce)	52,3 mg/kg
	Oral	No relevante	Sedimento (Agua salada)	5,2 mg/kg

8.2 Controles de la exposición:

A.- Medidas de protección individual, tales como equipos de protección personal

Como medida de prevención se recomienda la utilización de equipos de protección individual básicos, con el correspondiente marcado CE de acuerdo al Reglamento (UE) 2016/425 y posteriores modificaciones. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, clase de protección,...) consultar el folleto informativo facilitado por el fabricante del EPI. Las indicaciones contenidas en este punto se refieren al producto puro. Las medidas de protección para el producto diluido podrán variar en función de su grado de dilución, uso, método de aplicación, etc. Para determinar la obligación de instalación de duchas de emergencia y/o lavaojos en los almacenes se tendrá en cuenta la normativa referente al almacenamiento de productos químicos aplicable en cada caso. Para más información ver epígrafes 7.1 y 7.2.

Toda la información aquí incluida es una recomendación siendo necesario su concreción por parte de los servicios de prevención de riesgos laborales al desconocer las medidas de prevención adicionales que la empresa pudiese disponer o si han sido incluidos en la evaluación de riesgos pertinentes.

B.- Protección respiratoria.

Pictograma	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
Protección obligatoria de las vías respiratorias	Máscara autofiltrante para gases y vapores (Filtro tipo: A)	CAT III	EN 405:2002+A1:2010	Reemplazar cuando se detecte olor o sabor del contaminante en el interior de la máscara o adaptador facial. Cuando el contaminante no tiene buenas propiedades de aviso se recomienda el uso de equipos aislantes.

C.- Protección específica de las manos.

Pictograma EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
Guantes de prote riesgos me			Reemplazar los guantes ante cualquier indicio de deterioro. Para periodos de exposición prolongados al producto para usuarios profesionales/industriales se hace recomendable la utilización de guantes CE III, de acuerdo a las normas EN ISO 21420:2020 y EN ISO 374-1:2016+A1:2018

Dado que el producto es una mezcla de diferentes materiales, la resistencia del material de los guantes no se puede calcular de antemano con total fiabilidad y por lo tanto tiene que ser controlados antes de su aplicación.

D.- Protección ocular y facial

Pictograma	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
Protección obligatoria de la cara	Gafas panorámicas contra salpicaduras y/o proyecciones	CATII	EN 166:2002 EN ISO 4007:2018	Limpiar a diario y desinfectar periódicamente de acuerdo a las instrucciones del fabricante. Se recomienda su uso en caso de riesgo de salpicaduras.

E.- Protección corporal

Pictograma	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
Protección obligatoria del cuerpo	Prenda de proteccion antiestática e ignífuga	CAT III	EN 1149-1:2007 EN 1149-2:1998 EN 1149-3:2004 UNE-EN ISO 18526-1 al 4:2020 EN ISO 14116:2015 EN 1149-5:2018	Protección limitada frente a llama.
Protección obligatoria de los pies	Calzado de seguridad con propiedades antiestáticas y resistencia al calor	CAT III	EN ISO 13287:2020 EN ISO 20345:2022	Reemplazar las botas ante cualquier indicio de deterioro.

F.- Medidas complementarias de emergencia

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

Impresión: 09/10/2025 Emisión: 29/06/2015 Revisión: 04/04/2022 Versión: 10 (sustituye a 9) **Página 7/16**



I-0183 - PINTURA PISCINAS AZUL CIELO - PINTURA CLOROCAUCHO PARA PISCINAS



Impresión: 09/10/2025 Emisión: 29/06/2015 Revisión: 04/04/2022 Versión: 10 (sustituye a 9)

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL (continúa)

Se recomienda implementar equipos de emergencia adicionales en lugares de trabajo que estén particularmente expuestos al producto o en situaciones donde las evaluaciones de riesgos destaquen la necesidad de dicho equipos.

Medida de emergencia	Normas	Medida de emergencia	Normas
^ +	ANSI Z358-1 ISO 3864-1:2011, ISO 3864-4:2011	**	DIN 12 899 ISO 3864-1:2011, ISO 3864-4:2011
Ducha de emergencia		Lavaojos	

Controles de exposición medioambiental:

En virtud de la legislación comunitaria de protección del medio ambiente se recomienda evitar el vertido tanto del producto como de su envase al medio ambiente. Para información adicional ver epígrafe 7.1.D

Compuestos orgánicos volátiles:

En aplicación al R.D.117/2003 y posteriores modificaciones (Directiva 2010/75/EU), este producto presenta las siguientes características:

C.O.V. (Suministro): 47,45 % peso

Concentración C.O.V. a 20 °C: 569,44 kg/m³ (569,44 g/L)

Número de carbonos medio: 8,33

Peso molecular medio: 110,94 g/mol

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1 Información de propiedades físicas y químicas básicas:

Para completar la información ver la ficha técnica/hoja de especificaciones del producto.

Aspecto físico:

Estado físico a 20 °C:

Aspecto:

Color:

Celeste

Clor:

Líquido

Viscoso

Celeste

Leve

Umbral olfativo: No aplicable

Volatilidad:

Temperatura de ebullición a presión atmosférica: 147 °C
Presión de vapor a 20 °C: 608 Pa

Presión de vapor a 50 °C: 10611,38 Pa (10,61 kPa)

Tasa de evaporación a 20 °C: No aplicable *

Caracterización del producto:

Densidad a 20 °C: 1200 kg/m³

Densidad relativa a 20 °C: 1,4

Viscosidad dinámica a 20 °C: 300 mPa·s

Viscosidad cinemática a 20 °C: 1,25 mm²/s

Viscosidad cinemática a 40 °C: >20,5 mm²/s

Concentración:

pH:

7,55 - 8,35

Densidad de vapor a 20 °C:

No aplicable *

Coeficiente de reparto n-octanol/agua a 20 °C:

No aplicable *

Solubilidad en agua a 20 °C:

No aplicable *

Propiedad de solubilidad: No aplicable *
Temperatura de descomposición: No aplicable *

Punto de fusión/punto de congelación: No aplicable *

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

Impresión: 09/10/2025 Emisión: 29/06/2015 Revisión: 04/04/2022 Versión: 10 (sustituye a 9) **Página 8/16**

^{*}No aplicable debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad.



I-0183 - PINTURA PISCINAS AZUL CIELO - PINTURA CLOROCAUCHO PARA PISCINAS



Impresión: 09/10/2025 Emisión: 29/06/2015 Revisión: 04/04/2022 Versión: 10 (sustituye a 9)

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS (continúa)

Inflamabilidad:

Punto de inflamación: 34 °C

Inflamabilidad (sólido, gas):

No aplicable *

Temperatura de auto-inflamación: 265 °C

Límite de inflamabilidad inferior: No aplicable *

Límite de inflamabilidad superior: No aplicable *

Características de las partículas:

Diámetro medio equivalente: No aplicable *

9.2 Otros datos:

Información relativa a las clases de peligro físico:

Propiedades explosivas:

Propiedades comburentes:

Corrosivos para los metales:

Calor de combustión:

Aerosoles-porcentaje total (en masa) de componentes

No aplicable *

No aplicable *

inflamables:

Otras características de seguridad:

Tensión superficial a 20 °C:

Índice de refracción:

No aplicable *

Plomo total:

0 ppm

*No aplicable debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad.

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 Reactividad:

No se esperan reacciones peligrosas si se cumplen las instrucciones técnicas de almacenamiento de productos químicos. Ver sección 7 de la FDS para mayor información.

10.2 Estabilidad química:

Estable químicamente bajo las condiciones indicadas de almacenamiento, manipulación y uso.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas:

Bajo las condiciones indicadas no se esperan reacciones peligrosas que puedan producir una presión o temperaturas excesivas.

10.4 Condiciones que deben evitarse:

Aplicables para manipulación y almacenamiento a temperatura ambiente:

Choque y fricción	Contacto con el aire	Calentamiento	Luz Solar	Humedad
No aplicable	No aplicable	Riesgo de inflamación	Evitar incidencia directa	No aplicable

10.5 Materiales incompatibles:

Ĥ	Acidos	Agua	Materias comburentes	Materias combustibles	Otros
Evitar á	cidos fuertes	No aplicable	Evitar incidencia directa	No aplicable	Evitar álcalis o bases fuertes

10.6 Productos de descomposición peligrosos:

Ver epígrafe 10.3, 10.4 y 10.5 para conocer los productos de descomposición específicamente. En dependencia de las condiciones de descomposición, como consecuencia de la misma pueden liberarse mezclas complejas de sustancias químicas: dióxido de carbono (CO₂), monóxido de carbono y otros compuestos orgánicos.

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1 Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008:

No se dispone de datos experimentales del producto en sí mismo relativos a las propiedades toxicológicas

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

Impresión: 09/10/2025 Emisión: 29/06/2015 Revisión: 04/04/2022 Versión: 10 (sustituye a 9) **Página 9/16**



I-0183 - PINTURA PISCINAS AZUL CIELO - PINTURA CLOROCAUCHO PARA PISCINAS



Impresión: 09/10/2025 Emisión: 29/06/2015 Revisión: 04/04/2022 Versión: 10 (sustituye a 9)

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA (continúa)

Contiene glicoles, posibilidad de efectos peligrosos para la salud, por lo que se recomienda no respirar sus vapores prolongadamente

Efectos peligrosos para la salud:

En caso de exposición repetitiva, prolongada o a concentraciones superiores a las establecidas por los límites de exposición profesionales, pueden producirse efectos adversos para la salud en función de la vía de exposición:

- A- Ingestión (efecto agudo):
 - Toxicidad aguda: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por ingestión. Para más información ver sección 3.
 - Corrosividad/Irritabilidad: La ingesta de una dosis considerable puede originar irritación de garganta, dolor abdominal, náuseas y vómitos.
- B- Inhalación (efecto agudo):
 - Toxicidad aguda: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas por inhalación. Para más información ver sección 3.
 - Corrosividad/Irritabilidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.
- C- Contacto con la piel y los ojos (efecto agudo):
 - Contacto con la piel: Produce inflamación cutánea.
 - Contacto con los ojos: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.
- D- Efectos CMR (carcinogenicidad, mutagenicidad y toxicidad para la reproducción):
 - Carcinogenicidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por los efectos descritos. Para más información ver sección 3.
 - IARC: Xileno (3); Nafta disolvente (petróleo), fracción aromática ligera, < 0.1 % EC 200-753-7 (3); Alcanos, C14-17, cloro (2B); Etilbenceno (2B); Tolueno (3)
 - Mutagenicidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.
 - Toxicidad para la reproducción: Puede perjudicar a los niños alimentados con leche materna
- E- Efectos de sensibilización:
 - Respiratoria: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas con efectos sensibilizantes por encima de los límites recogidos en el punto 3.2 del Reglamento (CE) 2020/878. Para más información ver secciones 2, 3 y 15.
 - Cutánea: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.
- F- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición única:

Una exposición a altas concentraciones pueden motivar depresión del sistema nervioso central ocasionando dolor de cabeza, mareos, vértigos, nauseas, vómitos, confusión y en caso de afección grave, pérdida de conciencia.

- G- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida:
 - Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas por exposición repetitiva. Para más información ver sección 3.
 - Piel: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas por exposición repetitiva. Para más información ver sección 3.
- H- Peligro por aspiración:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo presenta sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

Información adicional:

No determinado

Información toxicológica específica de las sustancias:

Identificación			Toxicidad agu	ıda	Género
Xileno		DL50 oral		3523 mg/kg	Rata
CAS: 1330-20-7		DL50 cutánea		1100 mg/kg	
CE: 215-535-7		CL50 inhalación vapo	ores	17 mg/L	Rata

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

Impresión: 09/10/2025 Emisión: 29/06/2015 Revisión: 04/04/2022 Versión: 10 (sustituye a 9) **Página 10/16**



I-0183 - PINTURA PISCINAS AZUL CIELO - PINTURA CLOROCAUCHO PARA PISCINAS



Impresión: 09/10/2025 Emisión: 29/06/2015 Revisión: 04/04/2022 Versión: 10 (sustituye a 9)

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA (continúa)

Identificación	Toxicidad ag	uda	Género
Nafta disolvente (petróleo), fracción aromática ligera, < 0.1 % EC 200-753-7	DL50 oral	2100 mg/kg	Rata
CAS: 64742-95-6	DL50 cutánea	2000 mg/kg	Conejo
CE: 265-199-0	CL50 inhalación vapores	>20 mg/L	
Alcanos, C14-17, cloro	DL50 oral	>2000 mg/kg	
CAS: 85535-85-9	DL50 cutánea	>2000 mg/kg	
CE: 287-477-0	CL50 inhalación vapores	>20 mg/L	
Etilbenceno	DL50 oral	3500 mg/kg	Rata
CAS: 100-41-4	DL50 cutánea	15354 mg/kg	Conejo
CE: 202-849-4	CL50 inhalación vapores	17,2 mg/L	Rata
Tolueno	DL50 oral	5580 mg/kg	Rata
CAS: 108-88-3	DL50 cutánea	12124 mg/kg	Rata
CE: 203-625-9	CL50 inhalación vapores	28,1 mg/L (4 h)	Rata
1-Metoxi-2-propanol	DL50 oral	>2000 mg/kg	
CAS: 107-98-2	DL50 cutánea	>2000 mg/kg	
CE: 203-539-1	CL50 inhalación vapores	>20 mg/L	

11.2 Información sobre otros peligros:

Propiedades de alteración endocrina

El producto no cumple los criterios por sus propiedades de alteración endocrina.

Otros datos

No determinado

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA

No se disponen de datos experimentales de la mezcla en sí misma relativos a las propiedades ecotoxicológicas.

Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

12.1 Toxicidad:

Toxicidad aguda:

Concentración		Especie	Género
CL50	>1 - 10 mg/L (96 h)		Pez
CE50	>1 - 10 mg/L (48 h)		Crustáceo
CE50	>1 - 10 mg/L (72 h)		Alga
CL50	>0,1 - 1 mg/L (96 h)		Pez
CE50	>0,1 - 1 mg/L (48 h)		Crustáceo
CE50	>0,1 - 1 mg/L (72 h)		Alga
CL50	42,3 mg/L (96 h)	Pimephales promelas	Pez
CE50	75 mg/L (48 h)	Daphnia magna	Crustáceo
CE50	63 mg/L (3 h)	Chlorella vulgaris	Alga
CL50	5,5 mg/L (96 h)	Oncorhynchus kisutch	Pez
CE50	3,78 mg/L (48 h)	Ceriodaphnia dubia	Crustáceo
CE50	No relevante		
CL50	20800 mg/L (96 h)	Pimephales promelas	Pez
CE50	23300 mg/L (48 h)	Daphnia magna	Crustáceo
CE50	1000 mg/L (168 h)	Selenastrum capricornutum	Alga
	CE50 CE50 CL50 CE50 CE50 CL50 CE50 CE50 CE50 CE50 CL50 CE50 CE50 CE50	CL50 >1 - 10 mg/L (96 h) CE50 >1 - 10 mg/L (48 h) CE50 >1 - 10 mg/L (72 h) CL50 >0,1 - 1 mg/L (96 h) CE50 >0,1 - 1 mg/L (48 h) CE50 >0,1 - 1 mg/L (72 h) CL50 42,3 mg/L (96 h) CE50 75 mg/L (48 h) CE50 63 mg/L (3 h) CL50 5,5 mg/L (96 h) CE50 3,78 mg/L (48 h) CE50 No relevante CL50 20800 mg/L (96 h) CE50 23300 mg/L (48 h)	CL50 >1 - 10 mg/L (96 h) CE50 >1 - 10 mg/L (48 h) CE50 >1 - 10 mg/L (72 h) CL50 >0,1 - 1 mg/L (96 h) CE50 >0,1 - 1 mg/L (48 h) CE50 >0,1 - 1 mg/L (72 h) CL50 42,3 mg/L (96 h) CE50 75 mg/L (48 h) CE50 63 mg/L (3 h) CE50 63 mg/L (3 h) CL50 5,5 mg/L (48 h) CE50 3,78 mg/L (48 h) CE50 3,78 mg/L (48 h) CE50 3,78 mg/L (48 h) CE50 No relevante CL50 20800 mg/L (96 h) CE50 23300 mg/L (48 h) Daphnia magna CE50 20800 mg/L (96 h) Pimephales promelas CE50 23300 mg/L (48 h) Daphnia magna

Toxicidad a largo plazo:

Identificación		Concentración	Especie	Género
Xileno	NOEC	1,3 mg/L	Oncorhynchus mykiss	Pez
CAS: 1330-20-7 CE: 215-535-7	NOEC	1,17 mg/L	Ceriodaphnia dubia	Crustáceo
Etilbenceno	NOEC	No relevante		
CAS: 100-41-4 CE: 202-849-4	NOEC	0,96 mg/L	Ceriodaphnia dubia	Crustáceo

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

Impresión: 09/10/2025 Emisión: 29/06/2015 Revisión: 04/04/2022 Versión: 10 (sustituye a 9) **Página 11/16**



I-0183 - PINTURA PISCINAS AZUL CIELO - PINTURA CLOROCAUCHO PARA PISCINAS



Impresión: 09/10/2025 Emisión: 29/06/2015 Revisión: 04/04/2022 Versión: 10 (sustituye a 9)

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA (continúa)

Información específica de las sustancias:

12.2 Persistencia y degradabilidad:

Identificación	Degra	dabilidad	Biodegradabi	lidad
Xileno	DBO5	No relevante	Concentración	No relevante
CAS: 1330-20-7	DQO	No relevante	Periodo	28 días
CE: 215-535-7	DBO5/DQO	No relevante	% Biodegradado	88 %
Nafta disolvente (petróleo), fracción aromática ligera, < 0.1 % EC 200-753-7	DBO5	0,19 g O2/g	Concentración	No relevante
CAS: 64742-95-6	DQO	0,44 g O2/g	Periodo	No relevante
CE: 265-199-0	DBO5/DQO	0,43	% Biodegradado	No relevante
Etilbenceno	DBO5	No relevante	Concentración	100 mg/L
CAS: 100-41-4	DQO	No relevante	Periodo	14 días
CE: 202-849-4	DBO5/DQO	No relevante	% Biodegradado	90 %
Tolueno	DBO5	2,5 g O2/g	Concentración	100 mg/L
CAS: 108-88-3	DQO	No relevante	Periodo	14 días
CE: 203-625-9	DBO5/DQO	No relevante	% Biodegradado	100 %
1-Metoxi-2-propanol	DBO5	No relevante	Concentración	100 mg/L
CAS: 107-98-2	DQO	No relevante	Periodo	28 días
CE: 203-539-1	DBO5/DQO	No relevante	% Biodegradado	90 %

12.3 Potencial de bioacumulación:

Información específica de las sustancias:

Identificación	Potencial de bioacumulación		
Xileno		BCF	9
CAS: 1330-20-7		Log POW	2,77
CE: 215-535-7		Potencial	Bajo
Nafta disolvente (petróleo), fracción aromática ligera, < 0.1 % EC 200-753-7		BCF	
CAS: 64742-95-6		Log POW	4
CE: 265-199-0		Potencial	
Etilbenceno		BCF	1
CAS: 100-41-4		Log POW	3,15
CE: 202-849-4		Potencial	Bajo
Tolueno		BCF	90
CAS: 108-88-3		Log POW	2,73
CE: 203-625-9		Potencial	Moderado
1-Metoxi-2-propanol		BCF	3
CAS: 107-98-2		Log POW	-0,44
CE: 203-539-1		Potencial	Bajo

12.4 Movilidad en el suelo:

Identificación	Absorci	ón/Desorción	Volatil	idad
Xileno	Koc	202	Henry	524,86 Pa·m³/mol
CAS: 1330-20-7	Conclusión	Moderado	Suelo seco	Sí
CE: 215-535-7	Tensión superficial	No relevante	Suelo húmedo	Sí
Etilbenceno	Koc	520	Henry	798,44 Pa·m³/mol
CAS: 100-41-4	Conclusión	Moderado	Suelo seco	Sí
CE: 202-849-4	Tensión superficial	2,859E-2 N/m (25 °C)	Suelo húmedo	Sí
Tolueno	Koc	178	Henry	672,8 Pa·m³/mol
CAS: 108-88-3	Conclusión	Moderado	Suelo seco	Sí
CE: 203-625-9	Tensión superficial	2,793E-2 N/m (25 °C)	Suelo húmedo	Sí

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB:

El producto contiene sustancias PBT/vPvB: Alcanos, C14-17, cloro

12.6 Propiedades de alteración endocrina:

El producto no cumple los criterios por sus propiedades de alteración endocrina.

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

Impresión: 09/10/2025 Emisión: 29/06/2015 Revisión: 04/04/2022 Versión: 10 (sustituye a 9) **Página 12/16**



I-0183 - PINTURA PISCINAS AZUL CIELO - PINTURA **CLOROCAUCHO PARA PISCINAS**



Impresión: 09/10/2025 Emisión: 29/06/2015 Revisión: 04/04/2022 Versión: 10 (sustituye a 9)

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA (continúa

12.7 Otros efectos adversos:

No descritos

SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos:

Código	Descripción	Tipo de residuo (Reglamento (UE) nº 1357/2014)
08 01 11*	Residuos de pintura y barniz que contienen disolventes orgánicos u otras sustancias peligrosas	Peligroso

Tipo de residuo (Reglamento (UE) nº 1357/2014):

HP14 Ecotóxico, HP3 Inflamable, HP6 Toxicidad aguda, HP4 Irritante — irritación cutánea y lesiones oculares

Gestión del residuo (eliminación y valorización):

Consultar al gestor de residuos autorizado las operaciones de valorización y eliminación conforme al Anexo 1 y Anexo 2 (Directiva 2008/98/CE, Ley 7/2022). De acuerdo a los códigos 15 01 (2014/955/UE) en el caso de que el envase haya estado en contacto directo con el producto se gestionará del mismo modo que el propio producto, en caso contrario se gestionará como residuo no peligroso. Se desaconseja su vertido a cursos de agua. Ver epígrafe 6.2.

Disposiciones legislativas relacionadas con la gestión de residuos:

De acuerdo al Anexo II del Reglamento (CE) nº1907/2006 (REACH) se recogen las disposiciones comunitarias o estatales relacionadas con la gestión de residuos.

Legislación comunitaria: Directiva 2008/98/CE, 2014/955/UE, Reglamento (UE) nº 1357/2014.

Legislación nacional: Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular.

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

Transporte terrestre de mercancías peligrosas:

En aplicación al ADR 2025 y al RID 2025:



14.1 Número ONU o número ID: UN1263 14.2 Designación oficial de **PINTURA**

transporte de las Naciones **Unidas:**

14.3 Clase(s) de peligro para el

transporte: Etiquetas: 3 14.4 Grupo de embalaje: III14.5 Peligros para el medio Sí

ambiente:

14.6 Precauciones particulares para los usuarios

Disposiciones especiales: 163, 367, 650 Código de restricción en túneles: D/E

Propiedades físico-químicas: Ver sección 9

Cantidades limitadas:

14.7 Transporte marítimo a granel No determinado con arregio a los

instrumentos de la OMI:

Transporte marítimo de mercancías peligrosas:

En aplicación al IMDG 42-24:

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

Impresión: 09/10/2025 Emisión: 29/06/2015 Revisión: 04/04/2022 Versión: 10 (sustituye a 9) Página 13/16



I-0183 - PINTURA PISCINAS AZUL CIELO - PINTURA **CLOROCAUCHO PARA PISCINAS**



Impresión: 09/10/2025 Emisión: 29/06/2015 Revisión: 04/04/2022 Versión: 10 (sustituye a 9)

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE (continúa

Unidas:

14.1 Número ONU o número ID: UN1263 14.2 Designación oficial de **PINTURA**

transporte de las Naciones

14.3 Clase(s) de peligro para el

transporte:

Etiquetas: 3 14.4 Grupo de embalaje: III 14.5 Contaminante marino: Sí

14.6 Precauciones particulares para los usuarios

Disposiciones especiales: 223, 955, 163, 367

Códigos FEm: F-E, S-E Propiedades físico-químicas: Ver sección 9

Cantidades limitadas: 5 L

Grupo de segregación: No determinado

14.7 Transporte marítimo a granel No determinado con arreglo a los

instrumentos de la OMI:

Transporte aéreo de mercancías peligrosas:

En aplicación al IATA/OACI 2025:



14.1 Número ONU o número ID: UN1263 14.2 Designación oficial de **PINTURA**

transporte de las Naciones

Unidas:

14.3 Clase(s) de peligro para el 3

transporte:

Etiquetas: 3 14.4 Grupo de embalaje: TTT 14.5 Peligros para el medio Sí

ambiente:

14.6 Precauciones particulares para los usuarios

Propiedades físico-químicas: Ver sección 9

14.7 Transporte marítimo a granel No determinado con arreglo a los

instrumentos de la OMI:

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla:

- Reglamento (EU) 2024/590, sobre sustancias que agotan la capa de ozono: No relevante
- Reglamento (UE) 2019/1021 sobre contaminantes orgánicos persistentes: No relevante
- REGLAMENTO (UE) No 649/2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos: No relevante
- Sustancias activas las cuales han sido incluidas en el Artículo 95 del Reglamento (UE) Nº 528/2012: No relevante
- Sustancias candidatas a autorización en el Reglamento (CE) 1907/2006 (REACH): Alcanos, C14-17, cloro (85535-85-9)
- Sustancias incluidas en el Anexo XIV de REACH (lista de autorización) y fecha de expiración: No relevante

Seveso III:

Sección	Descripción	Requisitos de nivel inferior	Requisitos de nivel superior
P5c	LÍQUIDOS INFLAMABLES	5000	50000
E2	PELIGROS PARA EL MEDIOAMBIENTE	200	500

Restricciones a la comercialización y al uso de ciertas sustancias y mezclas peligrosas (Anexo XVII del Reglamento REACH, etc ...):

Contiene Tolueno en cantidad superior al 0,1 % peso. No se podrá comercializar ni utilizar como sustancia o en mezclas en concentraciones iguales o superiores al 0,1 en peso en adhesivos o pinturas en spray destinados a la venta al público en general.

-artículos decorativos destinados a producir efectos luminosos o de color obtenidos por medio de distintas fases, por ejemplo,

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

Impresión: 09/10/2025 Emisión: 29/06/2015 Revisión: 04/04/2022 Versión: 10 (sustituye a 9) Página 14/16



I-0183 - PINTURA PISCINAS AZUL CIELO - PINTURA CLOROCAUCHO PARA PISCINAS



Impresión: 09/10/2025 Emisión: 29/06/2015 Revisión: 04/04/2022 Versión: 10 (sustituye a 9)

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA (continúa)

lámparas de ambiente y ceniceros,

- -artículos de diversión y broma,
- --juegos para uno o más participantes o cualquier artículo que se vaya a utilizar como tal, incluso con carácter decorativo.

Disposiciones particulares en materia de protección de las personas o el medio ambiente:

Se recomienda emplear la información recopilada en esta ficha de datos de seguridad como datos de entrada en una evaluación de riesgos de las circunstancias locales con el objeto de establecer las medidas necesarias de prevención de riesgos para el manejo, utilización, almacenamiento y eliminación de este producto.

Instrucciones de uso pertinentes:

Aplicar con buena renovación de aire, en capas delgadas y uniformes y bien extendidas. A brocha y pistola airless: tal y como viene en el envase. Remover bien el contenido del envase con una espátula. Aplicar la 1ª mano diluida hasta el 15% con disolvente. Las dos manos siguientes sin diluir. Una vez aplicado dejar endurecer 1 semana antes de llenar la piscina. No pintar a temperaturas inferiores a 10°C ni humedades relativas superiores al 80%. No aplicar al sol directo, ni con rocío matinal. Añadir agua a la piscina después de transcurrir una semana de la aplicación. Sistema de aplicación: Brocha, Rodillo, Pistola Neumática, Pistola Airless. Superficie a pintar: Cemento, Hormigón. Preparación superficie: Cemento: Debe estar totalmente limpio y seco. El vaso de la piscina debe estar aislado de la tierra en la que se apoya. Pintura vieja: Levantar costras sueltas con espátula ó lijado. Lavar con cepillo ó detergente. Secar y parchear agujeros. Espesor recomendado: 50 – 60 m secas.

Otras legislaciones:

Reglamento (CE) n o 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) n o 1907/2006 y todas sus modificaciones posteriores.

Real Decreto 117/2003, de 31 de enero, sobre limitación de emisiones de compuestos orgánicos volátiles debidas al uso de disolventes en determinadas actividades.

Real Decreto 1436/2010, de 5 de noviembre, por el que se modifican diversos reales decretos para su adaptación a la Directiva 2008/112/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, que modifica varias directivas para adaptarlas al Reglamento (CE) n.º 1272/2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas.

15.2 Evaluación de la seguridad química:

El proveedor no ha llevado a cabo evaluación de seguridad química.

SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN

Legislación aplicable a fichas de datos de seguridad:

Esta ficha de datos de seguridad se ha desarrollado de acuerdo al ANEXO II-Guía para la elaboración de Fichas de Datos de Seguridad del Reglamento (CE) Nº 1907/2006 (REGLAMENTO (UE) 2020/878 DE LA COMISIÓN)

Modificaciones respecto a la ficha de seguridad anterior que afectan a las medidas de gestión del riesgo: REGLAMENTO (UE) 2020/878 DE LA COMISIÓN

Textos de las frases legislativas contempladas en la sección 2:

- H315: Provoca irritación cutánea.
- H336: Puede provocar somnolencia o vértigo.
- H411: Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
- H362: Puede perjudicar a los niños alimentados con leche materna.
- H226: Líquidos y vapores inflamables.

Textos de las frases legislativas contempladas en la sección 3:

Las frases indicadas no se refieren al producto en sí, son sólo a título informativo y hacen referencia a los componentes individuales que aparecen en la sección 3

Reglamento nº1272/2008 (CLP):

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

Impresión: 09/10/2025 Emisión: 29/06/2015 Revisión: 04/04/2022 Versión: 10 (sustituye a 9) **Página 15/16**



I-0183 - PINTURA PISCINAS AZUL CIELO - PINTURA CLOROCAUCHO PARA PISCINAS



Impresión: 09/10/2025 Emisión: 29/06/2015 Revisión: 04/04/2022 Versión: 10 (sustituye a 9)

SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN (continúa)

Acute Tox. 4: H312+H332 - Nocivo en contacto con la piel o si se inhala.

Acute Tox. 4: H332 - Nocivo en caso de inhalación.

Aquatic Acute 1: H400 - Muy tóxico para los organismos acuáticos.

Aquatic Chronic 1: H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos. Aquatic Chronic 2: H411 - Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos. Aquatic Chronic 3: H412 - Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos. Asp. Tox. 1: H304 - Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

Flam. Liq. 2: H225 - Líquido y vapores muy inflamables. Flam. Liq. 3: H226 - Líquidos y vapores inflamables.

Lact.: H362 - Puede perjudicar a los niños alimentados con leche materna.

Repr. 2: H361fd - Se sospecha que perjudica a la fertilidad. Se sospecha que daña al feto.

Skin Irrit. 2: H315 - Provoca irritación cutánea.

STOT RE 2: H373 - Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas (Inhalación).

STOT RE 2: H373 - Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.

STOT SE 3: H336 - Puede provocar somnolencia o vértigo.

Procedimiento de clasificación:

Skin Irrit. 2: Método de cálculo STOT SE 3: Método de cálculo Aquatic Chronic 2: Método de cálculo Lact.: Método de cálculo

Flam. Liq. 3: Método de cálculo (2.6.4.3.)

Consejos relativos a la formación:

Se recomienda formación mínima en materia de prevención de riesgos laborales al personal que va a manipular este producto, con la finalidad de facilitar la comprensión e interpretación de esta ficha de datos de seguridad, así como del etiquetado del producto.

Principales fuentes bibliográficas:

http://echa.europa.eu http://eur-lex.europa.eu

Abreviaturas y acrónimos:

ADR: Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera

IMDG: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas

IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo OACI: Organización de Aviación Civil Internacional

DQO: Demanda Química de Oxígeno

DBO5: Demanda Biológica de Oxígeno a los 5 días

BCF: Factor de Bioconcentración

DL50: Dosis Letal 50

CL50: Concentración Letal 50 EC50: Concentración Efectiva 50

Log POW: Logaritmo Coeficiente Partición OctanolAgua Koc: Coeficiente de Partición del Carbono Orgánico

FDS: Ficha de Datos de Seguridad UFI: identificador único de fórmula

IARC: Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer

Información contrastada con la Echa.

Impresión: 09/10/2025 Emisión: 29/06/2015 Revisión: 04/04/2022 Versión: 10 (sustituye a 9) **Página 16/16**